



RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024, de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural, por la que se publica la composición de los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 (2024061299)

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado duodécimo de la Resolución de 13 de diciembre de 2023, por la que se convocan ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 (DOE n.º 3, de 4 de enero de 2024), se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución del Secretario General de Cultura.

Por Resolución de 18 de enero de 2024 de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes se aceptó la solicitud de abstención presentada por el Secretario General de Cultura respecto de aquellos expedientes que pudieran estar tramitándose o se vayan a tramitar en un futuro, y en los que pudiera producirse un conflicto de intereses, conforme al artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, designando a la persona titular de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural como sustituta del Secretario General de Cultura,

Y en virtud de ello,

RESUELVO:

Publicar la composición de los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

Presidenta:

Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural:

Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata.

Vicepresidente:

Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

Antonio Manuel Marín Cumplido.



Vocales:

Jefe de Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Titulado Superior en Música de la Secretaría General de Cultura:

Pascual Climent Mata.

Titulada Superior en Arte Dramático de la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura:

Belén Franco Pérez.

Dos representantes de grupos o solistas profesionales de música:

Pedro Gallardo Sánchez.

Juan Luis González Rabazo.

Dos representantes de compañías profesionales de teatro y danza:

Magdalena García-Arenal Alvarado.

Simón Jesús Ferrero de la Cruz.

Secretario:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

José Manuel Méndez Iglesias.

Secretario suplente:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Francisco Manuel Madueño Prieto.

Mérida, 4 de abril de 2024.

La Directora General de Bibliotecas,
Archivos y Patrimonio Cultural,
ADELA MONTAÑA RUEDA MÁRQUEZ
DE LA PLATA